



DEPTO. CIENCIAS DE LA SALUD
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR

“2025 – 40° Aniversario de la Recuperación
Democrática en la Universidad Nacional del Sur”

RESOLUCION DCS 579/2025

Ref.: Expediente 3520/25
Bahía Blanca, 15 de octubre de 2025

VISTO

El llamado a concurso aprobado por Resolución 246/2025 para cubrir 1 (un) cargo de Ayudante “A”, dedicación simple de la carrera de Medicina en la asignatura/área Clínica/ABP del Departamento de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional del Sur.

Y CONSIDERANDO:

Que la tramitación de las presentes actuaciones se ajustó a lo dispuesto en el Estatuto de la Universidad Nacional del Sur y en el Reglamento de Concursos aprobado por resolución CSU 1096/2023;

Que el Jurado interviniente propone la designación de la Lic. Stefania Mitilli (DNI 41.858.824, Legajo 15874), en el primer lugar del orden de mérito para la cobertura del cargo;

Lo aprobado en sesión plenaria el 15 de octubre;

Por ello:

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Designar en forma ordinaria a la Lic. Stefania Mitilli (DNI 41.858.824, Legajo 15874) como Ayudante “A”, dedicación simple, planta número 21027981, de la carrera de Medicina en la asignatura/área Clínica/ABP del Departamento de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional del Sur.

ARTÍCULO 2º: La designación mencionada en el artículo precedente tendrá vigencia a partir de la efectiva posesión del cargo, con el alcance de lo dispuesto por el Convenio Colectivo de Trabajo para los Docentes de las Universidades Nacionales, las normas que de él deriven y las pertinentes del Estatuto UNS y del Reglamento de Concursos (resolución CSU- 1096/23).

ARTÍCULO 3º: Agréguese al expediente de referencia y pase a la Dirección de Personal, Dirección General de Economía y Finanzas y cumplido, vuelva.